



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
RECTORÍA DEL SISTEMA

Oficio número SUV/REC/3384/2017

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Directo Académico del
Sistema de Universidad Virtual
Presente

Por este medio en respuesta a su oficio número SUV/DAD/3383/2017, de fecha 30 de junio del año en curso, mediante el cual solicita autorización para entregar en calidad de donación, un monto aproximado de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior con la finalidad de entregar los premios referentes al reto “diseño de plantillas para desarrollo de actividades de aprendizaje en entornos virtuales” dentro de la participación del Sistema de Universidad Virtual en el evento “Campus Party 2017”, cantidad que se tomaría de recursos extraordinarios, de las aportaciones semestrales de los estudiantes de este Sistema de Universidad Virtual.

Al respecto, tengo a bien informarle que con fundamento a las atribuciones que me confiere la Norma 2.9 de las políticas y normas del presupuesto de ingresos y egresos ejercicio 2014, de la Universidad de Guadalajara, otorgo mi visto bueno a dicha petición.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 03 de julio de 2017


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora



Sistema de Universidad Virtual
Rectoría

c.c.p. Archivo.
MAEAA/leev